



COMUNICADO

N° 0020-2022-EF/50.01

MODIFICACIÓN DE PLAZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES Y PARA EL REGISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), en el marco del Artículo 13, Numeral 1, de la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023-2025, comunica la modificación de los siguientes plazos, establecidos en el Anexo N° 1-A/GNyR de la citada Directiva, conforme se detalla a continuación:

- Plazo para la **actualización de las fichas técnicas de indicadores**: [hasta el 10 de junio de 2022](#).
- Plazo para el **registro de actualización y programación de metas multianuales de indicadores de desempeño**: [desde el 17 de junio hasta el 8 de julio de 2022](#)



COMUNICADO

N° 0020-2022-EF/50.01

El registro de actualización y programación de metas multianuales de indicadores de desempeño, en el Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), se realiza ingresando al siguiente enlace:
http://dnpp.mef.gob.pe/app_indicadorespp/login.zul *

La DGPP valida el correcto registro de indicadores y metas, y una vez concluida la Programación Multianual Presupuestaria, se publicarán en la sede digital del MEF (<https://www.gob.pe/mef>).

*El sistema cuenta con un Manual del Usuario que se ubica en la parte inferior de la pantalla de inicio del referido enlace. Asimismo, las credenciales de acceso son las mismas que se usan en el aplicativo DGPP: SGP en Línea (Solicitud de Creación de Códigos de Finalidad).

*Mayor información o consultas: indicadores_ppr@mef.gob.pe.